

ASOCIACION DE LA JUVENTUD INDIGENA ARGENTINA

Viviana Figueroa
Grupo Consultivo Indígena de UNICEF

TEMA TIERRAS, TERRITORIOS Y RECURSOS

Senora Presidenta

La situación de la niñez y adolescencia indígena esta evidenciada en la situación de los pueblos indígenas y el derecho a sus tierras, territorios y recursos naturales. Así los pocos pueblos indígenas que tienen garantizados estos derechos, las niños/as y adolescentes indígenas están en mejor situación nutricional, de salud y de identidad. Esto no es una casualidad, se debe a que es en nuestra tierra, territorios y recursos es donde producimos nuestros alimentos, medicinas es en los bosques, en los ríos, en las montañas y en los llanos donde desarrollamos nuestra economía. Es por la no contaminación de nuestras aguas, por la realización de nuestras ceremonias. Todo ello hace que los derechos de nuestros niños/as y adolescentes estén garantizados.

Pero la realidad es que los derechos sobre nuestra tierra, territorios y recursos no están garantizados y por ello tenemos elevados índices de mortalidad infantil, materna, desnutrición crónica, enfermedades prevenibles, la migración a los centros urbanos. La apropiación de nuestras tierras por privados ajenos a las comunidades, la deforestación, la contaminación ambiental, la extracción a gran escala de nuestros recursos naturales de parte de grandes compañías están afectando profundamente a los niños y niñas. empresas

En los últimos años se han producido importantes avances como es la discusión sobre de los derechos de los niños/as indígenas en el año 2003 en el Comité de Derechos del Niño, donde quedo en evidencia que los Estados parte de la Convención aun no han implementado el Artículo 30 de la misma.

Por lo ante expuesto, a nombre del Grupo Consultivo Indígena de Unicef recomendamos:

- A los Estados: que incluyan en sus políticas publicas y legislación con una concepción holística incluyendo el derecho a la tierra, territorio y recursos, la atención prioritaria de los/as niños/as y adolescentes indígenas considerándolos como plenos sujetos de derechos.
- Creación de Grupos consultivos nacionales y parlamentos por la niñez y adolescencia indígena en todos los países como mecanismo de seguimiento al respeto de los derechos de los niños/as indígenas.

Señora Presidenta, si no esta garantizado nuestro derecho a la tierra, territorio y recursos, la vida y el futuro de nuestros niños/as y adolescentes están en riesgo. Y si esta en riesgo la vida de nuestros niños, también esta en riesgo la vida de nuestros pueblos. Muchas Gracias.